



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y cinco minutos del día once de Diciembre del dos mil catorce, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de la segunda fase del Plan Urban del Barrio de San Antón de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Darío F. Dolz Fernández, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría Mpal.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora General.
- . D. Enrique Hernández Valero, Concejal del Grupo Socialista, en sustitución de la titular y suplente convocadas.
- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal del Grupo Popular.
- . D. Vicente Belinchón Carlavilla, Ingeniero de Caminos de la G.M.U.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por la Jefe de la Sección de Contratación se da cuenta de que tres ofertas no han cumplido con los requisitos de presentación y anuncio previo al órgano de contratación, conforme a la cláusula 13^a del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, en razón a lo siguiente:

. Plica presentada por "Arioliva, S.L.": recibido el anuncio de envío a las 16:50 horas del día 1.12.2014.

. Plica presentada por "Viales y Obras Públicas". Recibido el anuncio de envío a las 17:30 horas del día 1.12.2014.

. Plica presentada por "Eiffage Infraestructuras, S.A.U.", recibida, sin anuncio previo, el día 3.12.2014, a las 12:10 horas.

Como puede apreciarse, las dos primeras empresas incumplen la citada cláusula 13^a del PCAP, párrafo sexto, según la cual "cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día y antes de las 14 horas".

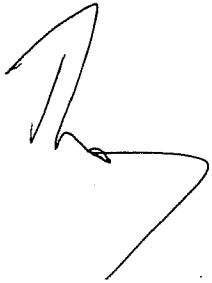
Por su parte, la oferta presentada por "Eiffage Infraestructuras, S.A.U.", ha sido presentada fuera del plazo de presentación de ofertas, que estaba fijado en el día 1 de Diciembre del 2014 (fue remitida por mensajería el día 2 y recibida en el Ayuntamiento de Cuenca el día 3).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

A continuación se procede a la apertura del sobre "A" de las treinta y ocho ofertas presentadas conforme a los requisitos establecidos en la licitación, siendo las siguientes:

- Plica nº 1:** Presentada por "Licuas, S.A."
- Plica nº 2:** Presentada por "S.A. de Riegos, Caminos y Obras"
- Plica nº 3:** Presentada por "Joca Energía y Construcciones, S.A."
- Plica nº 4:** Presentada por "Intervías Construcciones, S.L."
- Plica nº 5:** Presentada por "Obrascón Huarte Lain, S.A."
- Plica nº 6:** Presentada por "Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A."
- Plica nº 7:** Presentada por "Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A."
- Plica nº 8:** Presentada por "Sociedad Anónima Trabajos y Obras"
- Plica nº 9:** Presentada por "Construcciones Adolfo Sobrino, S.A."
- Plica nº 10:** Presentada por "Ferroviaal Agromán, S.A."
- Plica nº 11:** Presentada por "Ferroviaal Conservación, S.A."
- Plica nº 12:** Presentada por "Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L."
- Plica nº 13:** Presentada por "Obras Públicas y Regadíos, S.A."
- Plica nº 14:** Presentada por U.T.E. "Obras Públicas e Ingeniería Civil MJ, S.L."- Ferreol Construcciones, S.L.
- Plica nº 15:** Presentada por "Virtón, S.A."
- Plica nº 16:** Presentada por "Pavasal Empresa Constructora, S.A."
- Plica nº 17:** Presentada por "Gruporaga, S.A."
- Plica nº 18:** Presentada por "Construcciones Antonio García Lozoya, S.A."
- Plica nº 19:** Presentada por "Álvaro Villaescusa, S.A."
- Plica nº 20:** Presentada por "Corsan Corviam Construcción, S.A."
- Plica nº 21:** Presentada por "Acciona Infraestructuras, S.A."
- Plica nº 22:** Presentada por "Ceinsa Contratas e Ingeniería, S.A."
- Plica nº 23:** Presentada por "Trauxia, S.A."
- Plica nº 24:** Presentada por "Grupo Bertolín, S.A.U."
- Plica nº 25:** Presentada por "Arcebansa, S.A."
- Plica nº 26:** Presentada por "U.T.E. Albaida Infraestructuras, S.A.-Obras y Representaciones Solagua, S.L."
- Plica nº 27:** Presentada por "Alvac, S.A."
- Plica nº 28:** Presentada por "Construcciones Uorconf, S.L."
- Plica nº 29:** Presentada por "IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L."
- Plica nº 30:** Presentada por "U.T.E. Construcciones Carrascosa de Cuenca, S.L.- Construcciones Sarrión, S.L."
- Plica nº 31:** Presentada por "Pas Infraestructuras y Servicios, S.L."
- Plica nº 32:** Presentada por "U.T.E. Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A. (TECOPSA)-Urdinter Infraestructuras, S.L."
- Plica nº 33:** Presentada por "Seranco, S.A."
- Plica nº 34:** Presentada por "CHM Obras e Infraestructuras, S.A."
- Plica nº 35:** Presentada por "Levantina, Ingeniería y Construcción, S.A."
- Plica nº 36:** Presentada por "Padelsa, Infraestructuras, S.A."





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Plica nº 37: Presentada por UTE "Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.-Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, S.L."

Plica nº 38: Presentada por "Max Infraestructuras, S.A."

Todas las plicas incluyen la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Por su parte, las empresas que se corresponden con las plicas números 3 y 4, indican que pertenecen al mismo grupo empresarial, al igual que las empresas de las plicas números 10 y 11.

Las empresas relacionadas como plicas números 17, 20 y 21 indican que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial.

Ante las dudas que suscita que determinadas empresas licitadoras, por la identificación exterior de sus sobres, aparentemente pertenecen a un mismo grupo empresarial, y por la repercusión que esto podría tener para aplicar el régimen de apreciación de ofertas desproporcionadas o temerarias, se estima conveniente que antes de la apertura de las ofertas económicas se ofrezca un plazo de tres días hábiles al resto de licitadores que no han incluido esta declaración para que presenten declaración responsable sobre los extremos reseñados en el art. 86.1 y 2 del RGLCAP.

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación propone la exclusión de las ofertas presentadas por "Arioliva, S.L.", "Viales y Obras Públicas" y "Eiffage Infraestructuras, S.A.U.", por los motivos anteriormente reseñados en la presente acta.

En consideración al plazo de subsanación de documentación que va a otorgarse, se concreta como fecha y hora para la celebración de la apertura pública del sobre B, el día 17 de Diciembre del 2014, a las 11:30 horas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las trece horas y diez minutos.